



ACUERDO

No. 17

(22 de septiembre de 2010)

Por medio del cual se aprueba el Calendario Académico para Internado Rotatorio, Programa de Medicina.

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA, en uso de sus atribuciones legales, y

CONSIDERANDO

Que el Consejo Académico en sesión celebrada el día miércoles 22 de septiembre, aprobó el Calendario Académico para internado rotatorio en el programa de Medicina.

Que se hace necesaria la expedición del acto administrativo que contenga la decisión.

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar el Calendario Académico Internado Rotatorio, programa de Medicina, así:


	Finalización de semestre	Digitación de notas	Matrícula Financiera	Matrícula Académica	Iniciación de Internado
Estudiante internos que finalizan año de internado	28 de noviembre de 2010	03 de diciembre de 2010	—	—	—
Estudiantes internos que pasan a semestre 12 de Internado	12 de noviembre de 2010	19 de noviembre de 2010	Hasta el 23 de noviembre de 2010	25 y 26 de noviembre de 2010	29 de noviembre de 2010
Estudiantes que pasan a semestre 13 de Internado	28 de noviembre de 2010	03 de diciembre de 2010	23 de noviembre de 2010	Automáticamente por sistemas	29 de noviembre de 2010

Nota: La digitación de notas de Internado Rotatorio bien puede ser procesada por los docentes hasta el día 03 de diciembre de 2010 en razón a que la dinámica de las rotaciones médicas lo permiten.

ARTICULO SEGUNDO: El presente acuerdo rige a partir de la fecha de expedición.

Publíquese y cúmplase

Dado en Pereira a los veintidós (22) días del mes de septiembre de 2010.


JOSÉ GERMÁN LÓPEZ QUINTERO
Presidente


CARLOS ALFONSO ZULUAGA ARANGO
Secretario

